



OFICIO N° 43004
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.49°/371

VALPARAÍSO, 29 de junio de 2023

El Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el monto total de recursos transferidos desde el Gobierno Regional de Los Lagos a la Fundación Participa en los últimos 2 años, remitiendo los informes de ejecución de programas llevado a cabo por dicha entidad, la nómina de profesionales ejecutores del programa para el cual se haya establecido el convenio, la experiencia previa de la organización señalada en procesos de saneamiento de títulos de dominio, así como los criterios técnicos utilizados para seleccionar a esta institución. Asimismo, indique el total de familias beneficiadas por comuna.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 10E7EBD3801BC7CF



**SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO
A CONVENIOS ESTABLECIDOS CON
FUNDACIÓN PARTICIPA EN LA
REGIÓN DE LOS LAGOS**

PUERTO MONTT, 28 de Junio 2023

Junto con el agrado de saludarlo y de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en el Art. 9, por medio de la presente quien suscribe, informada y solicita a Ud., que:

Como es de conocimiento público, y tal como se ha dado a conocer a través de diferentes medios de comunicación, el Gobierno Regional de Los Lagos ha establecido un convenio con la institución de carácter privada denominada "Fundación Participa", lo anterior para la ejecución de un programa de saneamiento títulos de dominio de familias vulnerables de nuestra región. Según se ha dado a conocer, este convenio habría sido suscrito por un monto de al menos \$1.200.000.000 (mil doscientos millones de pesos).

El saneamiento de títulos de dominios es una problemática que sin duda alguna debe ser abordada, pues la ausencia de estos títulos genera inseguridad jurídica y limita el acceso a beneficios y derechos básicos para cientos de familias. No obstante, estos programas deben ser ejecutados con la rigurosidad, experiencia y transparencia tan necesaria.

Es por lo anterior, que solicito se me pueda informar:

- 1.- Monto total transferidos desde el Gobierno Regional de Los Lagos a "Fundación Participa" en los últimos 2 años.
- 2.- Informes de ejecución de programas llevado a cabo por la "Fundación Participa".
- 3.- Nómina de profesionales de la "Fundación Participa" ejecutores del programa para el cual se haya establecido el convenio con el Gobierno Regional de Los Lagos"
- 4.- Experiencia previa de la "Fundación Participa" en procesos de saneamiento de títulos de dominio, así como los criterios técnicos utilizados para seleccionar a esta institución como ejecutora del programa mencionado.
- 5.- Total de familias beneficiarias por comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



HÉCTOR ULLOA AGUILERA
H. Diputado de la República

**AL SEÑOR
PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR REGIONAL LOS LAGOS
PRESENTE**

